REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI SALA LABORAL LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **006** Fecha: 18/01/2023 Página: 1

No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha	Descripción Actuación	Nombre Magistrado	Cuad
					Auto			
76001 2018	31 05 003 00061	Ordinario	MIREYA VALENCIA VASQUEZ	COLPENSIONES	17/01/2023	Auto que corre traslado 1- CORRER TRASLADO a las partes y a sus apoderados judiciales por el termino de cinco (05) días para que alleguen sus alegaciones por escrito, al correo electrónico de la secretaria de la sala laboral del tribunal		
76001 2020	31 05 012 00494	Ordinario	JOSE IVAN ALMARIO GARCIA	PORVENIR Y OTRO	17/01/2023	Auto de Trámite 1 DEJAR SIN EFECTO el auto de sustanciación No. 104 del 17 de marzo del 2022, como se menciona en la parte motiva de este Auto.	CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA	
76001 2020	31 05 012 00517	Ordinario	CARMEN ELISA PEÑA OTALVARO	COLPENSIONES	17/01/2023	Auto que corre traslado CORRER TRASLADO a las partes para que en el termino de cinco dias alleguen sus alegatos.	CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA	
76001 2019	31 05 013 00639		WALTER OMAR NABOYAN DEL CASTILLO	COLPENSIONES	17/01/2023	Auto fija fecha audiencia de decision FECHA DE SENTENCIA, para el 27 Enero 2023 a las 2:00PM, se dictara sentencia por la pagina de la RAMA JUDICIAL.	CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA	
76001 2021	31 05 013 00264	Ordinario	LUCY VARELA SANCHEZ	PROTECCION Y OTRO	17/01/2023	Auto que corre traslado 1. CORRER TRASLADO por el termino de 5 dias para que los apoderados judiciales alleguen sus alegatos FIJAR FECHA de audiciencia para el 27 de Enero del 2023, la sentencia se dictara de manera escrita		
76001 2021	31 05 016 00265		MARIA YANETH TAMAYO POVEDA	PORVENIR Y OTRO	17/01/2023	Auto que corre traslado 1. Correr Traslado, por el termino de 5 dias para que los apoderados alleguen sus alegaciones por escrito. 2 FIJAR FECHA DE AUDENCIA para el 27 enero 2023 a las 2:00PM, la sentencia se dictara de forma	CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20 PARA NOTIFICAR DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/01/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL SECRETARIO